

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

65428 *Anuncio de formalización de contratos de: Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Objeto: Soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades para el sistema de Recursos Humanos y nomina (REHNO) de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (1701TO16SER00007). Expediente: 2016/001621.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - c) Número de expediente: 2016/001621.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades para el sistema de Recursos Humanos y nomina (REHNO) de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (1701TO16SER00007).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72200000 (Servicios de programación de «software» y de consultoría).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, DOUE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 8 de agosto de 2016, DOUE: 6 de agosto de 2016 y DOUE: 27 de agosto de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.055.731,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.027.865,60 euros. Importe total: 2.453.717,38 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de diciembre de 2016.
 - c) Contratista: INDRA SISTEMAS, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.925.000,00 euros. Importe total: 2.329.250,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta cumple con las condiciones exigidas en los pliegos y el precio no supera el fijado por la Administración.

Toledo, 15 de diciembre de 2016.- La Consejera de Fomento.

ID: A160091457-1